

28515 - Seguridad social I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28515 - Seguridad social I

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura proporciona al estudiantado los conocimientos precisos en materia de actos de encuadramiento, cotización y recaudación en el sistema de la Seguridad Social, así como de la parte introductoria y relativa a las instituciones y fuentes de esta última.

2. Resultados de aprendizaje

Identificar las normas de Seguridad Social y poder realizar cualquier labor aplicativa sobre actos de encuadramiento cotización y recaudación que afectan a los recursos humanos de la empresa.

Comprender las fuentes, el concepto y las instituciones de la Seguridad Social.

3. Programa de la asignatura

1. Actos de encuadramiento en el Sistema de la Seguridad Social

2. La cotización a la Seguridad Social

3. La recaudación a la Seguridad Social

4. Campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social y extensión del Régimen General y del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

5. Transgresión de obligaciones en materia de Seguridad Social: encuadramiento, cotización y recaudación.

6. Concepto, ámbito subjetivo y estructura de la Seguridad Social

7. Gestión y régimen económico y financiero de la Seguridad Social

8. Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social

4. Actividades académicas

Clases expositivas (T1): 30 horas

Clase magistral de presentación de los contenidos

Clases prácticas (T2): 30 horas

30 horas de resolución de casos prácticos previamente efectuados por el estudiantado y corregidos en el aula posteriormente.

Trabajo del estudiante: 90 horas

Lecturas de libros de texto, y análisis de legislación

Resolución de cuestionarios, problemas prácticos y exámenes

5. Sistema de evaluación

Contestación de 20 preguntas, de tipo test, con 4 items alternativos (8 de teoría y 12 de práctica) debiendo superarse el 60% de las respuestas correctas para obtener un 5 sobre 10.

En la primera convocatoria ordinaria, exclusivamente, pueden ser 16 preguntas (8 de teoría y 8 de práctica), si se ha superado la evaluación continua, obteniéndose un 1 sobre 2

Tendrá la puntuación de 0 puntos el estudiantado que se auxilie o venga provisto de información, en cualquier soporte, para las pruebas de evaluación, salvo de la expresamente indicada en la parte práctica (legislación no anotada), observe el examen de otros/as o hable o comunique con o a estos últimos.

Si por cualquier motivo la evaluación no pudiera ser presencial, el sistema cambiará.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas